

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del diez de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

Estuvieron presentes las y los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Administrativo

Vocales:

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de
Organización Electoral
y Geoestadística

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz

Titular de la Unidad Técnica
de Servicios Informáticos

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones,
Control Patrimonial y Servicios

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Planeación
y Recursos Financieros

Invitados Permanentes:

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva

Titular de la Contraloría General
(ahora Contraloría Interna)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '2' and '7'.

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso, Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la fiduciaria.
5. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de las y los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de las y los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

El licenciado **Oscar Alejandro Rodríguez Paz** se refirió al seguimiento de acuerdos y, específicamente, a la solicitud formulada durante la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité Técnico, consistente en actualizar el informe de seguimiento sobre el estado procesal del juicio entre este Instituto Electoral de la Ciudad de México y las empresas Pounce Consulting, S.A. de C.V., y Chubb de México, Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.

Al respecto, indicó que si bien la actualización solicitada fue atendida, el informe entregado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) refiere que el veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho iba a tener lugar el desahogo de los agravios hechos valer por la empresa Pounce Consulting, S.A. de C.V., para continuar con la sustanciación del juicio de mérito. Sobre este punto consideró conveniente conocer qué acciones se han seguido.

La licenciada **María Guadalupe Zavala Pérez** reportó que a la fecha de la sesión no se contaba con alguna actualización adicional a la entregada el veinte de septiembre a la Secretaría de este Comité Técnico mediante el oficio número IECM/UTAJ/1848/2018. Explicó que por las fechas no es posible saber con precisión el momento de la notificación, toda vez que se estaría en el período de contestación. Manifestó que una vez que se cuente con nueva información sobre el asunto, se hará del conocimiento del Comité Técnico del Fideicomiso.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que ya se había reflexionado, conjuntamente con la UTAJ, sobre la conveniencia de que el despacho que representa al Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el juicio contra las empresas citadas, informase mensualmente sobre el estado procesal del juicio, aunque éste no registre cambios importantes. Ello, además, conforme a lo establecido en el propio poder general otorgado por la Fiduciaria Banamex. Explicó que el propósito es encontrarse en condiciones de dar seguimiento puntual a las acciones, de conformidad con lo contratado originalmente con el despacho. Obviamente, continuó, no obstante que se haya hecho la promoción, seguramente no se tendrá información inmediata, pero sí conviene insistir constantemente al despacho para que la provisión de información a este Comité Técnico no se interrumpa.

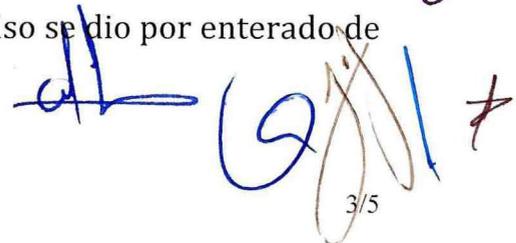
La licenciada **María Guadalupe Zavala Pérez** informó que ya había sido solicitado un informe actualizado sobre el estado procesal del litigio. Asimismo, ofreció, por una parte, que en cuanto se disponga del referido reporte éste sería distribuido entre los miembros del Comité Técnico y, por otra, mantenerlos al tanto de cada futura actualización sobre el tema.

Al no haber más intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso se dio por enterado del contenido del informe presentado, con el acuerdo consistente en que de manera periódica se informe a las y los integrantes de este Comité Técnico del Fideicomiso de los avances en el estado procesal del litigio entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y las empresas Pounce Consulting, S.A. de C.V., y Chubb de México, Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de las y los miembros del Comité Técnico el informe sobre el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso se dio por enterado de la presentación del saldo.



3/5

5. Asuntos Generales.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a las y los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité prosiguiese a registrarlo.

Al no registrarse participaciones, las y los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso dieron por cerrado el punto de Asuntos Generales.

Asimismo, al no existir más consideraciones ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho del Comité Técnico, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del diez de octubre del año dos mil dieciocho, firmando al margen, y al calce, las y los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, que en ella intervinieron.



Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente



**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario



**Lic. Delia Guadalupe del Toro
López**
Vocal



**Lic. Oscar Alejandro Rodríguez
Paz**
Vocal

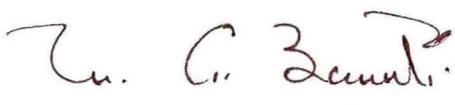
Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2



**Lic. Vicente Gerardo Almanza
Alba
Vocal**



**C.P. Juan Carlos González
Pimentel
Vocal**



**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Invitado Permanente**



**Lic. Jorge Alberto Diazconti
Villanueva
Invitado Permanente**



2



Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, celebrada el diez de octubre del año dos mil dieciocho.

